

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

**TÍTULO: RUTA AL7: LAROYA - OLULA DEL RÍO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA.**

**EXPEDIENTE: CONTR 2024 270259**

**LOCALIDADES: LAROYA - OLULA DEL RÍO**

Importe total (IVA excluido): 2.658,62 €

Importe del IVA (10 %): 265,86 €

Importe total (IVA incluido): 2.924,48 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 2 de abril de 2024, del Servicio de Transportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado como sistema de adjudicación del contrato, con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Tras el Acuerdo de inicio del expediente de la Delegación Territorial de Almería, de fecha 4 de abril de 2024, el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) fue informado por el Gabinete Jurídico de Almería el día 29 de abril de 2024 (n.º de Informe: 38/2024).

Fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el día 17 de mayo de 2024, fue dictada la Resolución de aprobación del expediente y del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación el día 20 de mayo de 2024.

El PCAP se aprueba mediante Resolución de 20 de mayo de 2024.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		27/06/2024 14:03:33	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwTKrRjmYNA1IKF7pf2fVV7l6p4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Realizados los trámites citados, fue publicada la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el día 22 de mayo de 2024, junto con la memoria justificativa, los pliegos y otra documentación complementaria.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, concurre a la licitación la siguiente empresa:

- AUTOCARES RUBIO LÓPEZ SL

Reunido el órgano de contratación el día 6 de junio de 2024 para la apertura del sobre único electrónico, se procede al examen de los datos de la proposición presentada. Conforme al Anexo VII del PCAP, se revisan los parámetros de oferta y se comprueba que la oferta no se considera anormalmente baja.

Revisada la documentación faltan los anexos II -A y II -B del PCAP. Se solicitó su subsanación en fecha 6 de junio de 2024 por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

El anexo I de la Memoria coincide con el Anexo V del PCAP, por lo que no se solicita la subsanación de este. El 7 de junio presenta los documentos subsanados, comprobándose que son correctos y acordando su admisión.

Se solicita la documentación previa a la adjudicación de la cláusula 12.5 del PCAP el día 11 de junio de 2024.

Realizada la apertura de la documentación previa se comprueba que está correcta.

La empresa obtiene la siguiente puntuación conforme a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

<b>AUTOCARES RUBIO LÓPEZ SL</b>	
<b>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1. Importe ofertado/ 0 a 30 Puntos	0,68/ 30 puntos
2. Plazas/ 0 a 20 puntos	9 plazas/ 20 puntos
3. Antigüedad/ 0 a 15 puntos	16 años y 9 meses/ 0 puntos
4. PMR/ De 0 a 25 puntos	6/25 puntos
5. Motor/ De 0 a 10 puntos	Gasolina/ 0 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>75 puntos</b>

La empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Por todo lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y a la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		27/06/2024 14:03:33	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwTKrRjmYNA1IKF7pf2fVv7l6p4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato RUTA AL7: LAROYA - OLULA DEL RÍO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA, EXPEDIENTE: CONTR 2024 270259, a la empresa AUTOCARES RUBIO LÓPEZ SL por la cantidad total de dos mil novecientos veinticuatro euros con cuarenta y ocho céntimos (2.924,48 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 2.658,62 €  
Importe del IVA (10 %): 265,86 €  
Importe total (IVA incluido): 2.924,48 €

Esta proposición presenta la oferta más ventajosa para la Administración y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

**SEGUNDO.** Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores con indicación de los recursos procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.8 del PCAP.

**TERCERO.** La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
P. D. Orden 10/11/21, BOJA nº 219 de 15/11/21  
El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda  
Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		27/06/2024 14:03:33	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwTKrRjmYNA1IKF7pf2fVV7l6p4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	